

PUEBLOS

Indígenas panameños Bribri denuncian violación de sus derechos humanos

El Ciudadano · 20 de septiembre de 2018

Los indígenas advierten que si no reciben respuestas positivas de las autoridades nacionales enviarán una petición a la ONU pidiendo protección para el pueblo y sus autoridades



El Consejo Nacional **Bribri** de Panamá, máxima autoridad del pueblo originario ubicado en Bocas del Toro, denunció las **intenciones de funcionarios del partido oficialista de desconocer la existencia de esta comunidad** y sus autoridades.

Mediante un comunicado, **acusan a Dora Gutiérrez, dirigente política del oficialista partido Panameñista**, de «utilizar su influencia para que las autoridades de la provincia y del Gobierno Nacional, en violación a la ley panameña, desconozcan la existencia del pueblo Bribri y al Rey Joaquín González como representante legítimo del pueblo Bribri de Panamá».

El documento detalla una serie de acciones irregulares, como movilizar a moradores de la comunidad de Las Delicias para exigir el desconocimiento del pueblo Bribri; tomarse las oficinas de la Autoridad Nacional de Tierras (Anati) en Bocas del Toro y presionar a esta institución para **que no les otorgue el título de propiedad colectiva que exigen los originarios**; así como traer líderes indígenas Bribri de Costa Rica para indicar que son pueblos ticos y no panameños.

Además, los Bribri denuncian que la dirigente ha violentado toda convivencia pacífica en la región, **promoviendo el enfrentamiento de las comunidades asentadas en estos territorios** para desconocer la existencia del pueblo contra los originarios, creando un peligroso escenario de conflicto que pudiera tener consecuencias impredecibles.

Los directivos de la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (Coonapip), y su presidente Marcelo Guerra, rechazan enérgicamente esta nueva violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas, en particular la afrenta que una dirigente política de gobierno lleva adelante, **desconociendo al histórico y tradicional pueblo Bribri y su máxima dirigencia en la figura del Rey Bulú Joaquín González**.

«Exigimos de inmediato el cese de hostilidades contra este pueblo originario y le pedimos al gobierno que cese las violaciones a las leyes panameñas que protegen a nuestros pueblos, **que cesen las invasiones de las tierras Bribri**, que cesen las acciones discriminatorias y que este pueblo pueda recibir el título de propiedad colectiva que proteja sus **tierras y sus recursos**, de lo contrario se tomarán acciones enérgicas», señaló Guerra.

Recientemente, las autoridades Bribri presentaron un recurso legal ante la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), para obligar a la Anati a dar protección a las tierras colectivas de la comunidad.

Indican los originarios que presentaron la solicitud de títulos de tierras colectivas desde diciembre de 2015. Han pasado tres años y ahora **Dora Gutiérrez**, con el Partido Panameñista en el poder, tiene interés especial sobre ellas y está **utilizando todas sus influencias para quitarle lo poco que le queda de tierra a los Bribri**.

Los indígenas y las autoridades de la Coonapip advierten que si no reciben respuestas positivas del gobierno nacional y de la Corte Suprema de Justicia, en los términos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, enviarán una petición a la ONU pidiendo protección para el pueblo y personales para el señor Joaquín González y Magdalena González.

<https://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/costa-rica-pueblo-indigena-bribri-se-manifestara-contra-redd/10/09/>

<https://www.elciudadano.cl/pueblos/indigenas-panamenos-fortalecen-sus-sistemas-agroalimentarios-tradicionales/07/20/>

